



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Título: Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe,
Zacatecas, 2022-2024

Código: (D-SPD-02)

Responsable: Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal

Revisión:

Fecha:

Revisión No.

Hoja:

00



Secretaría de
Planeación
del Desarrollo
Municipal



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



Ciudad de bien
y de progreso



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Ciudad de bien
y de progreso

PROGRAMA MUNICIPAL

Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024



PROGRAMA MUNICIPAL

DE CAPACITACIÓN DE
GUADALUPE, ZACATECAS, 2022-2024.

GUADALUPE, ZACATECAS A 21 DE FEBRERO DE 2022



Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Ciudad de bien
y de progreso

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	1 de 45	

Coordinación general

Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal
Federico Guzmán López

Elaboración

Unidad de Capacitación y Vinculación
Ana Aracely Quiñones García

Colaboraciones

Unidad de Planeación
Armando Alaniz Ramos

Unidad de Control
Manuel Castro Valdez

Apoyo Ejecutivo
Selena Sandra Ramírez Carrillo

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	2 de 45		

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	6
I. Antecedentes	8
II. Justificación	15
1. Contexto municipal (Diagnóstico FODA)	17
2. Fundamento legal	19
3. Alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	22
III. Objetivos	24
1. Objetivo general	24
2. Objetivos específicos	24
IV. Población objetivo	25
V. Periodo de vigencia	26
VI. Planeación estratégica del programa	26
1. Diagnóstico de necesidades de capacitación	26
1.1. Enfoque de alto desempeño	26
1.2. Enfoque clima organizacional	28
2. Matriz de necesidades de capacitación	29
3. Presupuesto	30
4. Cronograma	30
5. Evaluación integral de las capacitaciones	31
VII. Temática pertinente propuesta	32
VIII. Coordinación para el trabajo	35
1. Principales características técnicas	35

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	3 de 45		

2. Capacitaciones impartidas por instancias municipales.....
3. Capacitaciones impartidas por instancias estatales
4. Capacitaciones impartidas por instancias nacionales
5. Capacitaciones impartidas por instancias internacionales
IX. Impacto social y administrativo.....
X. Modalidad de capacitación
XI. Indicador.....
Comentarios finales
Siglas y acrónimos.....
Referencias

35
36
36
37
38
38
40
41
42
44

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	4 de 45		

PRESENTACIÓN

Como parte del proyecto de consolidar la transformación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, sobre todo durante este periodo de Pandemia por SARS-CoV-2 en donde los recursos materiales se han visto afectados para todos tanto en México como en el resto del mundo, es fundamental valerse del recurso más importante que tenemos, el humano, en el cual, pongo mi confianza para que llevemos una administración libre de corrupción y comprometida con hacer uso eficiente de los recursos públicos, de modo que ofrezcamos atención de calidad a la ciudadanía guadalupense.

Es por ello que, durante nuestro periodo de gobierno, la capacitación al personal es considerada como uno de los medios que tenemos para lograr la mejora organizacional, orientándose al fortalecimiento de los valores, habilidades, aptitudes y competencias laborales que permitan alcanzar el objetivo de prestar un servicio de calidad a los guadalupenses. Por lo que, bajo este principio, la profesionalización y capacitación permanente a los servidores públicos es prioridad para esta administración.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	5 de 45		

Nuestro compromiso es profesionalizar al personal hacia el alto desempeño, de la mano con un clima organizacional adecuado que permita garantizar el orden interno, es decir, cambiar la actitud negativa por buena atención a la ciudadanía, además de mejorar y aumentar la calidad en el trabajo administrativo.

La capacitación al personal bajo estas directrices llevará al logro de la calidad en el servicio que prestamos y que, al terminar nuestro periodo de gobierno, podamos ver un cambio significativo en la actitud y habilidades de cada servidor público. Lo anterior, nos permitirá contribuir en el Municipio de Guadalupe a la construcción de una ciudad resiliente y familiarmente sustentable, que se convierta en un referente nacional para el resto de los municipios mexicanos.

Presidente Municipal

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	6 de 45		

INTRODUCCIÓN

El Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas 2022-2024 pretende generar un nuevo paradigma en donde el alto desempeño y el clima organizacional estén estrechamente ligados, además de generar capacitaciones gratuitas, innovadoras, pertinentes, basadas en valores y que promuevan la participación de todos los servidores públicos.

Para alcanzar las metas de capacitación de la presente administración, se buscará el convenio con instituciones educativas y de gobierno del ámbito estatal y nacional que permitan acceder a los servicios de capacitación gratuita. El rasgo novedoso de los cursos a impartir será que se puede contar con la experiencia técnica y profesional del propio personal del municipio, esto gracias a que se cuenta con el respaldo de la acreditación como Agente Capacitador Externo con número MGU-650101-5R2-0013 que otorga la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) al Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Una característica de este programa es que gran parte de los cursos ofertados serán bajo la modalidad en línea, lo cual nos permite aprovechar las oportunidades de capacitación gratuita que brindan instituciones, por ejemplo: el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), el Colegio de México (Colmex)

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	7 de 45		

bajo la plataforma México X, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) bajo la plataforma Coursera, entre otros.

Abriéndose la posibilidad de prestar formación: presencial, en línea o semipresencial, además de que los cursos y/o talleres estén orientados a la calidad y equidad de género, promoviendo y generando aprendizajes y experiencias que permitan fortalecer el desarrollo del personal. Cabe destacar, que la temática propuesta será producto del diagnóstico que corresponda a los dos enfoques en los que se fundamenta el Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas 2022-2024.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	8 de 45	

I. Antecedentes

Administración 2007-2010

Durante esa administración, se tiene documentado un importante antecedente de capacitación orientada a servidores públicos, que se llevó a cabo en el año 2009, con el “Proyecto de Manual General de Organización Administrativa”. La primera etapa del mencionado proyecto consistió en identificar las principales funciones que realizaba cada uno de los servidores públicos de las diversas áreas del gobierno municipal, como referente para el diseño del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, aplicándose 491 cuestionarios que indagaban respecto a las capacitaciones recibidas (Secretaría Técnica y Planeación, 2017).

Administración 2010-2013

En el transcurso de este periodo administrativo, las acciones de capacitación fueron especialmente teleconferencias, como el Diplomado “Introducción al Gobierno y Administración Municipal”, validado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) del gobierno federal, cursos tanto técnicos especializados, como educativos, principalmente orientados a estudiantes de secundaria, abordando temas sobre riesgos y consecuencias vinculadas al inicio de la sexualidad en edad

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	9 de 45		

temprana, y también se llevaron a cabo talleres en materia de prevención de adicciones y seis conferencias sobre prevención del bullying.

Asimismo, se brindó capacitación y consultoría a empresarios para lograr su desarrollo, así como cursos en el marco del Programa de Desarrollo de Productos para el Mercado Local, dichas capacitaciones no hubieran sido posibles sin la participación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PYME).

Se promovió la Primera Semana de la Biodiversidad y Medio Ambiente; así como, conferencias orientadas a diversos sectores sociales sobre nuestro patrimonio cultural. Además, se participó en el Foro para la Agenda de Políticas Públicas en Municipios del estado de Zacatecas, fase 1: La Zona Metropolitana de Zacatecas, así como una ponencia titulada: Desafíos desde lo Local. Otro de los rubros de capacitación realizada fue cursos, talleres y asesoría sobre equidad de género. También se realizó una conferencia sobre una aproximación gerencial para mejorar los procesos y los servicios públicos, entre otros más, siendo una administración en la que se fomentó la capacitación (Secretaría Técnica y Planeación, 2017).

Administración 2013-2016

En esa administración, en materia de formación a servidores públicos se implementó el Programa Municipal de Capacitación: “Formando Grandes Servidores Públicos,

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	10 de 45		

2015-2025”, en el que se planteó tomar diversas acciones de formación para los servidores públicos municipales, entre las que destacan por su importancia la recertificación en el Modelo de Equidad de Género y la transformación de la “Agenda desde lo Local” a la “Agenda para el Desarrollo Municipal” del Inafed (Secretaría de Gobierno Municipal, 2015).

Derivado de la firma del convenio de colaboración signado con el Instituto de Selección y Capacitación (Inselcap) del Gobierno del estado de Zacatecas, se logró el crecimiento profesional y personal de más de 200 servidores públicos municipales, se capacitaron en: programas de cómputo, redacción, normatividad gubernamental, responsabilidad y calidad en el servicio, mejora continua, talento humano, metodología del marco lógico y presupuesto basado en resultados, entre otros (Secretaría de Gobierno Municipal, 2015).

Otras capacitaciones fueron las dirigidas a los enlaces de transparencia y a los titulares de las áreas de la administración municipal, en las que se presentó el Programa Municipal “Ciudad Guadalupe Transparente 2013-2016”, así como tópicos sobre protección de datos personales, información pública de oficio, atención a solicitudes de información y evaluación de la transparencia gubernamental, impartidos por servidores públicos de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (Ceaip). Otra acción de capacitación fue el “Programa Municipios por la Transparencia”, implementado con el acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública de los gobiernos federal y estatal; así como el Programa “Mi

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	11 de 45		

pequeña contraloría”, con el que se buscó fomentar valores en los niños y niñas guadalupenses de educación básica y promover en la niñez el beneficio de convertirse en vigilantes de la función pública y gestores del desarrollo municipal (Secretaría de Gobierno Municipal, 2015).

Otros datos sobre el tema de la capacitación son los cursos realizados por la Teleaula, cuyos resultados fueron 828 participantes, en 56 cursos de capacitación realizados durante los meses de enero-agosto de 2015, de los cuales 233 fueron servidores públicos de la administración del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, equivalente al 28.1 por ciento del total de los participantes y el resto fue público en general.

Administración 2016-2018

Durante esa administración, de acuerdo a datos del Primer Informe Gobierno 2016-2018, se estableció como línea estratégica el “fortalecer los mecanismos de vinculación con instituciones académicas y de gobierno del ámbito estatal y nacional, con el objetivo de acceder a los servicios de capacitación. Por lo que a principios del 2017 se firman nueve convenios de colaboración con: Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (Cdhez), Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), Coordinación Estatal de Planeación (Coepla), Secretaría de Finanzas (Sefin), Secretaría de la Función Pública (SFP), Procuraduría General del Estado de Zacatecas (Pgjez), Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	12 de 45		

Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas, la Delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Zacatecas y la Coordinación Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (Gobierno Municipal de Guadalupe, 2017).

Posteriormente, con el propósito de fortalecer la capacitación y adiestramiento al personal, se unieron a este convenio Punto México Conectado (PMC) y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (Igecem).

Por lo anterior y de acuerdo a lo plasmado en el Primer Informe de Gobierno de esta administración, se reportaron 15 cursos y se capacitó a 2,526 personas de las cuales fueron 396 trabajadores de la administración municipal, 350 jóvenes con el tema “Historias de un triunfador”, impartido en la preparatoria de Tacoaleche, Colegio de Bachilleres en los planteles Zacatecas y Víctor Rosales y en la secundaria Pedro Ruíz González. También se tuvo 180 participantes en cursos impartidos en PMC, 72 participantes de los dos cursos a los servidores públicos de la Delegación Federal de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en Zacatecas y 8 servidores públicos municipales que recibieron certificación otorgada por la Sefin de Gobierno del Estado de Zacatecas, entre otros (Gobierno Municipal de Guadalupe, 2017).

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	13 de 45	

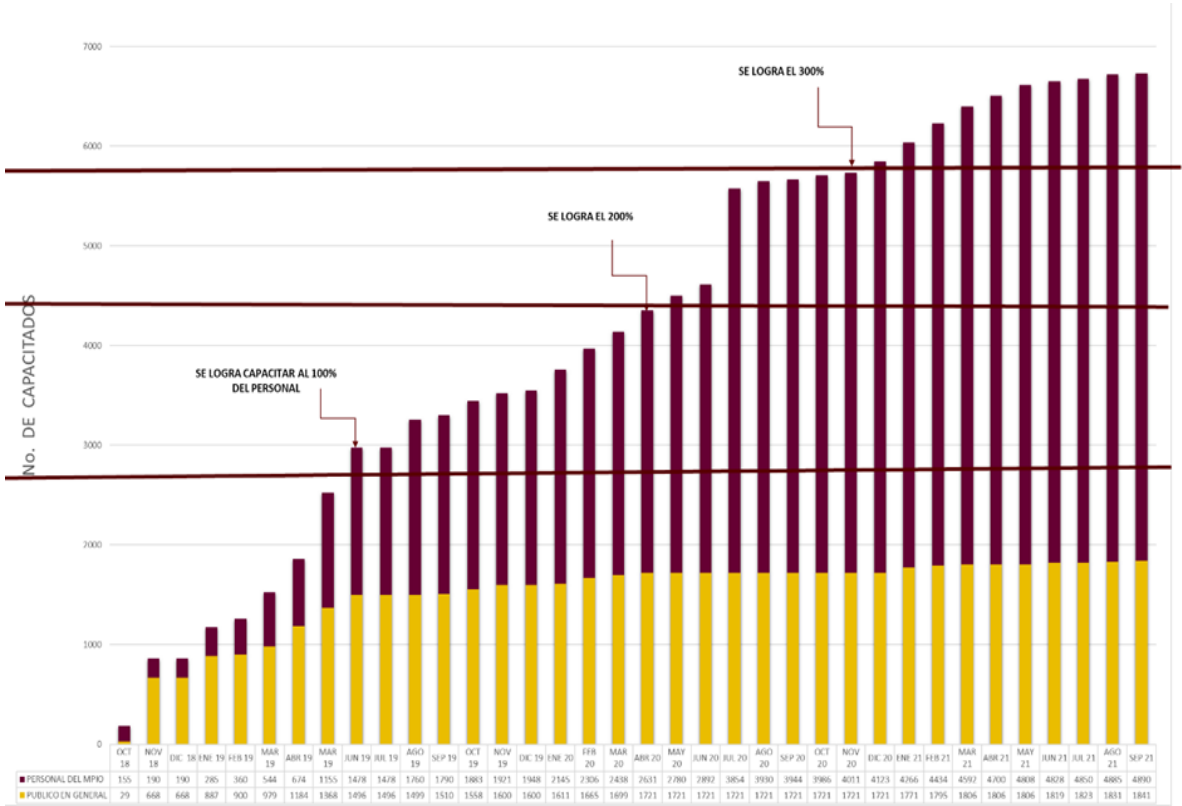
Durante el año 2017 nació el Programa Permanente de Capacitación Dirigida 2017-2018 (Propcad), cuyo objetivo era desarrollar capacidades, habilidades y aptitudes de los servidores públicos municipales, orientados a mejorar su desempeño para incrementar la calidad de los servicios que se brindan en las diversas áreas del gobierno municipal. En esa administración se promovían capacitaciones en temas de modernización, colaboración y ética en las funciones de los servidores públicos, logrando capacitar a 721 personas (Gobierno Municipal de Guadalupe, 2018).

Administración 2018-2021.

Durante esa administración, se incrementó significativamente la cobertura en materia de capacitación pertinente y especializada; creándose la “Escuela Municipalista” en la cual se generaron capacitaciones sin precedentes, promoviendo habilidades y competencias en los servidores públicos que permitieran mejor atención a la ciudadanía, así como, mejorar las habilidades en el trabajo.

En el periodo 2018-2021 se registró una participación en las capacitaciones de 6,731 personas, de las cuales el 73% corresponden al personal de la presidencia municipal y el 27% pertenece al público en general, en la gráfica 1 se puede observar el acumulado por mes a partir del inicio de la administración mencionada, lo que muestra que cada trabajador se capacitó al menos 3.6 veces.

Gráfica 1.- Personas capacitadas administración, 2018-2021



Fuente: Elaboración propia.

Este incremento en la oferta de capacitación no sería posible sin la colaboración y convenio con instituciones educativas como lo son: Universidad Anáhuac Puebla, la UAZ y sus diferentes unidades académicas, Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas (UTZac), el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (Cecati) 130, entre otras, a la par se han aprovechado herramientas novedosas como lo son las plataformas digitales que brindan educación de calidad, entre los que destacan México X, el Colmex, la Secretaría de

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	15 de 45		

Hacienda y Crédito Público (SHCP), Universidad del Golfo de México, Centro de Investigación en Ciencia de la Información Geoespacial, entre otras), el Inafed, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), UNAM, bajo la plataforma Coursera.

II. Justificación

La capacitación es uno de los recursos más importantes con los que cuenta la administración pública, lo que nos lleva a fomentar la cultura de los derechos humanos, a promover valores y a mejorar el clima organizacional, sin descuidar los conocimientos técnicos y específicos que cada puesto requiere, traduciéndose en servidores públicos que se desenvuelven de manera eficiente en sus labores y que prestan servicios de calidad. Por todo esto, se considera conveniente trabajar en estrategias e instrumentos que permitan contribuir al desarrollo técnico, profesional y personal de los trabajadores del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Por lo anterior, se considera fundamental la implementación del Programa Municipal de Capacitación 2022-2024, cuyo propósito sea la mejora continua y por ende, tienda a llevarse a cabo de manera cíclica. Es decir, se pretende realizar de manera anual, iniciando con la generación del programa de capacitación, posteriormente se convoca a cursos, talleres y/o foros, luego se desarrollan, se realiza el monitoreo y se va evaluando el proceso, para dar paso a la fase de análisis

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	16 de 45		

de los resultados obtenidos y finalmente hacer las mejoras necesarias al programa (ver figura 1).

Figura 1.- Carácter cíclico de la capacitación.



Fuente: Elaboración propia.

Actualmente, derivado de la Pandemia por SARS-CoV-2, nos vemos forzados a implementar estrategias de capacitación de manera virtual, o bien, si el semáforo epidemiológico lo permite, se pueden realizar presencialmente con un menor aforo,

razón por la cual, se pretende generar gran parte de los cursos mediante técnicas virtuales.

1. Contexto municipal (Diagnóstico FODA)

En la Tabla 1, se muestra el análisis FODA realizado bajo el contexto municipal, permitiendo visualizar las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas de la situación actual en la administración en materia de capacitación.

Tabla 1.- Diagnóstico FODA.

BALANZA INTERNA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
Normatividad Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios; Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas; Ley General de Responsabilidades Administrativas; Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas; Reglamento de Planeación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, y Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, 2021-2024.	Cumplimiento parcial de reglamentación No se atiende a cabalidad con las obligaciones que en materia de capacitación faculta a los ayuntamientos.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	18 de 45		

El Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas faculta a la Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal, a través de la Unidad de Capacitación y Vinculación para la organización de la capacitación presencial, semipresencial y en línea del de los servidores públicos municipales.	Aun cuando las funciones quedan perfectamente definidas en el Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, existe desconocimiento por parte de las demás áreas administrativas de la existencia de la unidad especializada, encargada de la capacitación al personal.
Estructura Programática El Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024 y el Programa Operativo anual 2022 contemplan estrategias y actividades orientadas hacia la capacitación a los servidores públicos municipales.	No se asigna presupuesto para la capacitación.
Infraestructura Se cuenta con espacio designado con mobiliario adecuado para recibir capacitaciones.	Equipo obsoleto Se requiere adquisición de equipamiento digital adecuado para la capacitación presencial, semipresencial y en línea.
BALANZA EXTERNA	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Compromiso institucional La actual administración municipal, en su visión institucional, ve en el factor humano y en el desarrollo de habilidades, un campo de oportunidad para ser más eficientes en la atención al usuario del municipio.	Ciudadanos insatisfechos Algunos servicios públicos no cumplen con los requerimientos de la población, considerándose que algunas de las razones son generadas por baja capacitación en los trabajadores.
Vinculación Convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas como: UAZ, Icatez, Cecati 130, UTZac, entre otras.	Denuncias ciudadanas Se realizan denuncias ante medios de comunicación, cuando las demandas ciudadanas no son atendidas. No se tiene una imagen institucional sólida.
Paradigmas Gobiernos municipales mexicanos con iniciativas sobre: a) Transparencia y modernización administrativa; b) Clima laboral y desempeño organizacional; c) Brindar servicios públicos con estándares de calidad. d) Servicio profesional de carrera para servidores públicos de la administración municipal.	No existe vinculación suficiente entre universidades y gobiernos Las instituciones educativas en el estado de Zacatecas tienen bajo compromiso con iniciativas que pongan en conocimiento pertinente de manera gratuita al servicio de los gobiernos municipales.

Fuente: Elaboración propia.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	19 de 45		

2. Fundamento legal

La capacitación a los servidores públicos se sustenta desde varias vertientes legales que son necesarias citar, tal como:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas su numeral 28 (Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 2018).

Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios (Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 2017).

Ley General de Responsabilidades Administrativas en su Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículo 7, fracciones, I, II, III, IV, V, VIII y IX (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016).

Constitución Política el Estado Libre y Soberano de Zacatecas en el artículo 28 que establece que *“Toda persona tiene derecho al trabajo digno, socialmente útil y bien remunerado, a la capacitación para y en el trabajo”* (Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 2018).

Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas en su artículo 69 fracción XIII establece obligaciones a las y los titulares de las entidades públicas, en las relaciones laborales con sus trabajadoras y trabajadores y en el particular a *“XIII. Proporcionar la capacitación y adiestramiento a sus trabajadoras y trabajadores;”*, como también en el artículo 71 en su fracción VII del mismo ordenamiento que establece que además de las obligaciones consignadas en esta ley, las y los trabajadores tendrán obligación de *“Asistir a los cursos de capacitación y*

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	20 de 45		

adiestramiento que la entidad pública implante para mejorar su preparación y eficiencia” (Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 1996).

Siendo fundamental lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en su numeral 100, fracción XIII en donde hace mención de las facultades y obligaciones del titular de la Secretaría de Gobierno Municipal que establece que es la de *“Reclutar, seleccionar y promover la capacitación del personal que requieran los diversos órganos de la administración municipal y hacer la propuesta de contratación al Cabildo”* (Poder Legislativo del Estado Zacatecas, 2016).

Es importante recalcar el nuevo Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas que establece en el numeral 49, en sus fracciones VI, VII y IX en las que da puntual mención a las facultades y atribuciones de la Unidad de Capacitación y Vinculación, que está dependiente a la Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal y que tendrá las siguientes atribuciones:

- “VI. Organizar la capacitación presencial, semipresencial y en línea del personal de la Presidencia Municipal, y operar como medio para ofrecer capacitación técnica, contenidos, herramientas que fortalezcan sus habilidades, actitudes y competencias laborales;*
- VII. Proponer acciones hacia la profesionalización y el fortalecimiento de capacidades del servidor público, de las autoridades auxiliares, integrantes de la sociedad civil, promotores, líderes comunitarios y actores sociales;*

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	21 de 45		

(...)

IX. Organizar actividades de capacitación de servidores públicos municipales sobre temas de clima organizacional y mejora de las relaciones sociales al interior de los centros de trabajo.”

(Gobierno Municipal de Guadalupe, 2021).

Destacar en el actual contexto lo establecido en el cuerpo normativo en la materia en los numerales 37 y 47 del Reglamento de Planeación del Municipio de Guadalupe, Zacatecas (Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, 2017).

Asimismo, también el presente programa, tiende a cumplir con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024, y su respectivo Programa Operativo Anual para el año 2022.

En ese contexto normativo y como parte esencial de la administración están los servidores públicos que integran la administración municipal 2021-2024, considerados estos como los actores que tiene el municipio para lograr la mejora organizacional, cuyos objetivos son incrementar la calidad de los servicios y atención que se presta a la ciudadanía.

Entendiendo el marco jurídico en la materia como un derecho y obligación del servidor público, así como una obligación de la institución, y un derecho del usuario a la mejor atención, calidad, eficiencia y eficacia en sus servicios requeridos, es en esta integralidad de contexto que se plantea el presente Programa Municipal de Capacitación.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	22 de 45		

3. Alineación al Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, 2021-2024

El Programa Municipal de Capacitación se alinea con el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2021-2024 (ver figura 2), tal como lo marca la estructura del PMD en su página 11, bajo el Apartado 1. Política y gobernanza municipal democrática, con el Objetivo de Desarrollo Municipal (ODM) Paz y justicia social y con su equivalente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y en las estrategias enunciadas como: “Realizar procesos de capacitación y formación de los servidores públicos, fomentando la cultura de los derechos humanos” y “Establecer mecanismos de difusión y capacitación del Código de Ética, Conducta y Valores de los Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas”, tal alineación se encuentra en el Plan publicado el día 12 de enero del 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas en las páginas 106-108 (Gobierno del Estado de Zacatecas, 2022).

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:		Fecha:	Revisión No.	
			00	23 de 45	

Figura 2.- Alineación al PMD 2021-2024.



Fuente: Elaboración propia.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	24 de 45		

III. Objetivos

1. Objetivo general

Promover y desarrollar el fortalecimiento de habilidades, aptitudes y competencias laborales mediante metodologías que contribuyan a edificar interacciones laborales sanas y un alto desempeño institucional, traducándose en eficacia y eficiencia de los servicios y programas que la administración presta a la ciudadanía.

2. Objetivos específicos

- Diseñar actividades formativas que permitan fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los trabajadores municipales.
- Proponer e implementar una formación integral dirigida hacia el alto desempeño, destinada a fortalecer el proyecto de gobierno y la relación del municipio con la ciudadanía.
- Promover interacciones laborales sanas, mediante la capacitación orientada hacia la mejora del clima laboral que permitan tomar medidas de prevención y acciones de control de los factores de riesgo psicosocial.

IV. Población objetivo

La propuesta presentada por la Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal a través de la Unidad de Capacitación y Vinculación, es aplicable a las áreas sustantivas y administrativas del gobierno municipal, en la tabla 2 siguiente.

Tabla 2.- Población objetivo.

No.	Unidades Administrativas	No. Empleados	Sindicalizados	Confianza	Asimilables
1	Secretaría Privada	5	1	2	2
2	Secretaría Particular	75	8	17	50
3	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal	16	7	8	1
4	Sindicatura Municipal	55	10	32	13
5	Secretaría de Gobierno Municipal	449	87	157	205
6	Dirección de Seguridad Pública	212	4	203	5
7	Secretaría de la Tesorería y Finanzas	300	114	116	70
8	Secretaría de Desarrollo Económico	44	8	18	18
9	Secretaría del Bienestar Social	56	15	28	13
10	Secretaría de Obras Públicas Municipales	120	33	67	20
11	Secretaría de Servicios Públicos Municipales	272	111	103	58
12	Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	71	29	38	4
13	Secretaría de Desarrollo Rural Integral Sustentable	14	0	11	3
14	Órgano Interno de Control	23	5	13	5
15	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	75	15	30	30
16	Dirección Municipal de la Cultura	75	28	29	18
17	Dirección Municipal del Deporte	86	21	24	41
18	Dirección de la Mujer Guadalupeña	24	3	10	11
19	Dirección Municipal de la Juventud	8	1	4	3
	Total	1980	500	910	570

Fuente: Basado en el Departamento de Recursos Humanos (2022).

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	26 de 45		

V. Periodo de vigencia

El desarrollo del Programa Municipal de Capacitación tiene un periodo de vigencia a partir de la aprobación por el Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, hasta el término Constitucional de la presente administración 2021-2024.

VI. Planeación estratégica del programa

1. Diagnóstico de necesidades de capacitación

Este programa pretende ser de utilidad y pertinencia para todas las áreas que integran la administración, para lograrlo se requiere de un adecuado y previo Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), el cual se realizará anualmente durante la administración 2021-2024, este análisis versa en dos enfoques: alto desempeño y al clima organizacional.

1.1. Enfoque de alto desempeño

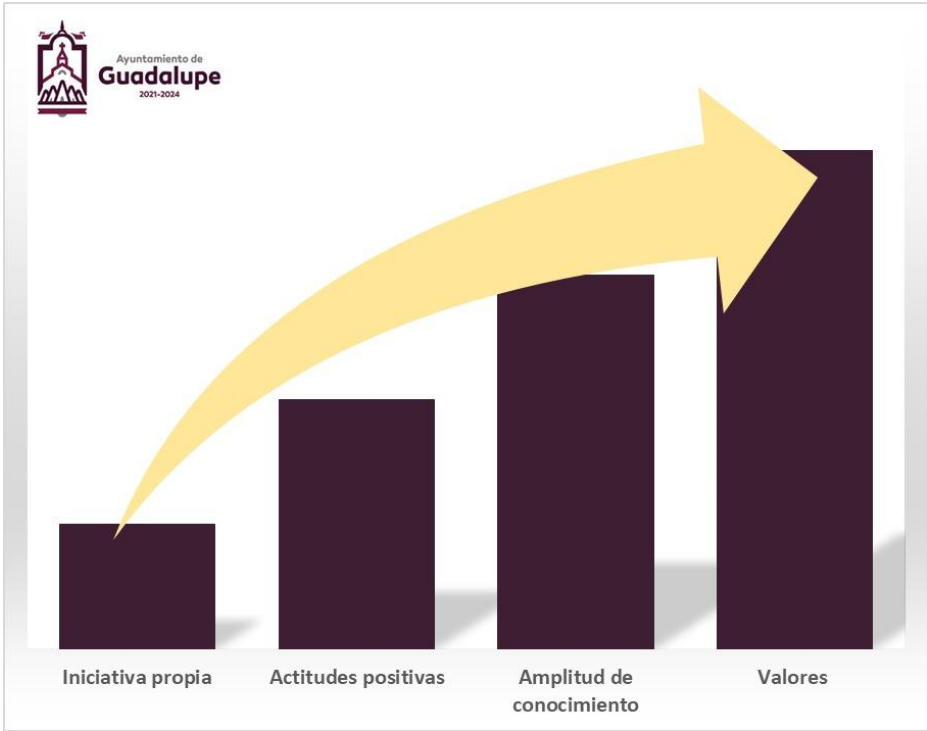
Cabe señalar que la visión de alto desempeño va encaminada a fortalecer los tres principios de éste, como son: actitudes positivas, amplitud de conocimiento e iniciativa propia.

Por lo anterior será fundamental promover estos principios, bajo el diseño de capacitaciones que originen **actitudes positivas** que conlleve buen trato a la ciudadanía, conjuntamente es fundamental **ampliar el conocimiento** bajo un

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	27 de 45		

enfoque pertinente que permita al capacitando apropiarse de él, asumiéndolo como propio, y lo lleve a sus vivencias y experiencias, por último, fomentar la **iniciativa propia**, es decir, impulsar la proactividad y el liderazgo de los trabajadores, ver Figura 3.

Figura 3.- Alto desempeño y valores.



Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo y logro de este enfoque, primero se requiere realizar un diagnóstico más acertado, por lo que es fundamental acudir y escuchar las necesidades por área administrativa, dicha información se levantará bajo el formato (F-SPD-09) que se muestra en la Tabla 3, con la finalidad de que cada una de las

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	28 de 45		

áreas dé a conocer cuáles son sus requerimientos de acuerdo a las labores que desempeñan, de tal manera que los cursos solicitados sean pertinentes.

Tabla 3.- Formato F-SPD-09 Diagnóstico de necesidades de capacitación



Título:	Formato de Detección de Necesidades de Capacitación		
Código:	(F-SPD-09)		
Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Fecha:	Revisión:	Hoja:
Revisión:	13/02/2020	1	1 de 1

Instrucciones: Anote temas o áreas de capacitación que necesite el personal adscrito a su área y el grado de importancia de las mismas

NOMBRE DEL ÁREA:				
Mandos medios, personal directivo y técnico especializado		No. De Personas (Total subcategoría):		
TEMA	JUSTIFICACION	IMPORTANCIA	No. de personas estimada	TIPO DE CAPACITACION
Personal operativo y de apoyo		No. De Personas (Total subcategoría):		
TEMA	JUSTIFICACION	IMPORTANCIA	No. de personas estimada	TIPO DE CAPACITACION

Fuente: Elaboración propia.

1.2. Enfoque clima organizacional

Para obtener el diagnóstico de este enfoque se realiza un programa especial denominado “Programa de mejoramiento de clima organizacional” el cual será elaborado por la Unidad de Diagnóstico de la Secretaría de Planeación del Desarrollo

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	30 de 45		

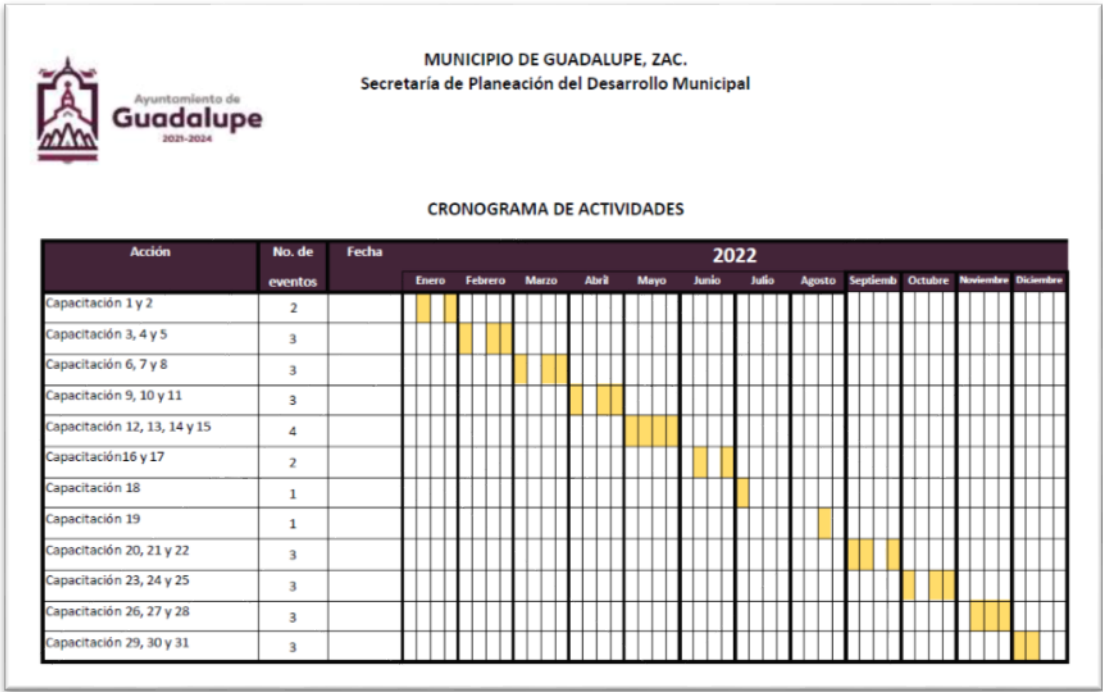
3. Presupuesto

Un rasgo particular del Programa Municipal de Capacitación es que, derivado de la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, ejercicio fiscal 2022, no se considera recurso para contratación de instructores o capacitadores. De aquí se desprende el diseño de estrategias de gestión que permitan que el Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, Zac. genere lazos de vinculación y colaboración permanente con instituciones académicas de nivel superior e instancias públicas, privadas y civiles del ámbito municipal, estatal, nacional e internacional.

4. Cronograma

En la Tabla 5.- Cronograma de actividades, se muestra la calendarización propuesta de actividades para el año 2022, de acuerdo al Programa Operativo Anual (POA 2022), en el cual se tiene contemplados 31 eventos de capacitación.

Tabla 5.- Cronograma de actividades.



Fuente: Elaboración propia.

5. Evaluación integral de las capacitaciones

Conviene subrayar que se dará seguimiento a las capacitaciones impartidas, mediante monitoreo mensual, generando expedientes con evidencia documental como: listas de asistencia, copias de reconocimientos entregados, así como, reporte de la evaluación de las capacitaciones.

Para llevar el seguimiento de las capacitaciones, se pretende aplicar un instrumento denominado: “Evaluación Integral de la Capacitación”, en la cual se consideran cuatro criterios, como: expectativas, organización, metodología y pertinencia del curso, ver figura 4.

Figura 4.- Evaluación integral de la capacitación.

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CAPACITACIÓN

El objetivo de la presente encuesta es obtener su opinión con el fin de mejorar la calidad de la formación.

Su opinión es muy importante para nosotros, por lo que le pedimos conteste el siguiente cuestionario de manera acertada y sincera. De esta manera podremos mejorar las capacitaciones en un futuro.

Identificación de la actividad formativa	
Nombre de la capacitación:	
Fecha:	
Lugar de la capacitación:	

CRITERIO: Por favor califique cada pregunta de (0=muy mal) a (10=muy bien)		Puntuación
Expectativas	1. Se cubren las expectativas del curso	
	2. En general, el grado de satisfacción del curso es:	
Organización	3. La información y difusión del curso fue:	
	4. La organización del curso fue:	
Metodología	5. Los medios didácticos empleados son los adecuados (Presentación, proyección, material didáctico...)	
	6. Los ejercicios y/o casos prácticos son los adecuados	
Pertinencia	7. Los temas tratados han sido interesantes	
	8. El grado de aprendizaje fue:	
	9. El curso será útil para el desempeño de mis labores	
Valoración total del curso		

Ayúdanos a mejorar indicando cuales son las sugerencias, cambios y/o aspectos de mejora

Fuente: Elaboración propia.

VII. Temática pertinente propuesta

En la tabla 6 que corresponde a la temática de capacitación, se muestra la propuesta preliminar de cursos, talleres y conferencias proyectadas, misma que será

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	33 de 45	

actualizada una vez que las unidades administrativas envíen su formato DNC F-SPD-09, que nos permitirá integrar la matriz de necesidades de capacitación (F-SPD-32).

Tabla 6.- Temática propuesta de capacitación.

Nombre de la capacitación	Propuesta de instituciones invitadas a impartir el curso
Alto desempeño	
Diseño de indicadores para la evaluación de la gestión municipal.	Unidad Académica de Contaduría y Administración (UACyA) de la UAZ.
Fortalecimiento de la igualdad en el servicio público.	Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas (Icatez).
Curso de Excel intermedio	Icatez.
Curso de Word	Icatez.
Conferencia virtual día Internacional de la Madre Tierra, retos y oportunidades.	Unidad Académica de Ciencias de la Tierra (UACT) de la UAZ y expositores de talla internacional.
Conferencia virtual en conmemoración al “Día Mundial de Medio Ambiente”.	UACT y expositores de talla internacional.
Elementos clave para la elaboración de documentos oficiales.	Unidad Académica de Letras (UAL) de la UAZ.
Elementos clave para mejorar la redacción.	UAL de la UAZ.
Cambio climático en los municipios del estado de Zacatecas.	UACT de la UAZ.
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el fortalecimiento de la resiliencia municipal.	UACT de la UAZ.
Liderazgo y autogestión hacia el alto desempeño.	UTZac.
Atención al público.	Icatez.
Taller de implementación de la guía consultiva.	Inafed.
Modelo de ecosistema de bienestar integral	Congregación Mariana Trinitaria
Impulso a grupos comunitarios con reconocimiento nacional	Congregación Mariana Trinitaria
Casos de éxito en proyectos municipales de inversión pública y social	Congregación Mariana Trinitaria
Proyectos de conectividad tecnológica municipal con prestigio nacional	Congregación Mariana Trinitaria
Curso en línea: “Desigualdad”.	El Banco de Desarrollo de América Latina y el Colmex.
Curso en línea: “Razones y consecuencias de perpetuar una cultura de la corrupción”.	Colmex.
Paso a paso de la declaración patrimonial y de intereses de las y los servidores públicos.	Auditoría Superior del Estado (ASE).

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	34 de 45		

Historia, arte y riqueza cultural del Municipio de Guadalupe, Zac.	Unidad Académica de Antropología (UAA) de la UAZ.
Herramientas digitales avanzadas para la empleabilidad.	Fundación Televisa.
Herramientas digitales intermedias para la empleabilidad.	Fundación Televisa.
Herramientas digitales para la empleabilidad.	Fundación Televisa.
Inducción a los ODS.	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal (Seplademun).
Manejo básico de hojas de cálculo.	Seplademun
Mantenimiento preventivo y correctivo de la PC.	Unidad de Informática de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas del Municipio de Guadalupe, Zac.
Presupuesto basado en resultados.	Inafed.
Evaluación de la transparencia gubernamental.	Ceaip.
Derechos Humanos y los Servidores Públicos.	Cdhez.
Seguridad Pública y Derechos Humanos.	Cdhez.
Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión municipal.	Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.
Transparencia, rendición de cuentas y fiscalización como elemento para el combate a la corrupción.	Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).
Habilidades directivas para las autoridades municipales.	UACyA de la UAZ.
Curso de Inducción al Reglamento Interior de la Administración Pública del municipio de Guadalupe, Zacatecas.	Seplademun.
Fortalecimiento de enlaces hacia la primera evaluación del POA 2022.	Seplademun.
Crecimiento urbano desordenado en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas.
Banco de información estadística y geográfica del INEGI aplicados al desarrollo municipal.	INEGI, Coordinación Estatal Zacatecas.
Clima Organizacional	
Inteligencia emocional en el trabajo.	Unidad Académica de Psicología de la UAZ.
Integración del ambiente laboral.	Unidad Académica de Psicología de la UAZ.
Estrés laboral y sus consecuencias.	Unidad Académica de Psicología de la UAZ.
La importancia de la atención al cliente y la calidad en el servicio.	Unidad Académica de Psicología de la UAZ.
Comunicación verbal y no verbal: salud vs enfermedad.	Unidad Académica de Psicología de la UAZ.
Prevención en la perspectiva de género: tarea que inicia en casa.	Dirección de la Mujer Guadalupeña y Seplademun.
Promoviendo la solución de problemas laborales.	Seplademun.

Fuente: Elaboración propia.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	35 de 45		

VIII. Coordinación para el trabajo

1. Principales características técnicas

Para este proyecto es fundamental la capacitación permanente y pertinente de los servidores públicos municipales, considerando que ésta es uno de los medios con los que cuenta el municipio para lograr la mejora organizacional, orientándose hacia la adquisición y fortalecimiento de competencias técnicas y profesionales de los trabajadores con el objetivo de mejorar la calidad en los servicios y la atención al ciudadano, se trata de brindar formaciones dirigidas hacia la innovación y mejora continua de las tareas diarias de los servidores públicos.

Lo anterior, bajo una visión integral que permita la aportación de conocimientos y saberes locales, sobre temas especializados en diversos rubros vinculados, directamente con la administración pública municipal como: la mejora del clima organizacional, normatividad, atención al ciudadano, combate a la corrupción, derechos humanos, tecnologías de la información para el ámbito administrativo, entre otros.

2. Capacitaciones impartidas por instancias municipales

El área de Capacitación y Vinculación cuenta con un equipo consolidado de instructores, los cuales poseen experiencia en docencia, adicionalmente se busca generarles condiciones de profesionalización constante, para ejemplificar, nuestro personal capacitador ha sido instruido por la UTZac con el curso “Formador de

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	36 de 45		

Instructores” cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades en cuanto a técnicas instruccionales y manejo de grupo, facilitando así el desarrollo en cada una de las sesiones de los cursos de capacitación presenciales, también fueron instruidos por la UAZ en el manejo de plataformas digitales y su aplicación en la enseñanza virtual.

El Municipio de Guadalupe, a través de la Unidad de Capacitación y Vinculación de la Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal, cuenta con la acreditación como Agente Capacitador Externo que otorga la STPS, lo que nos permite contar con un respaldo en el desarrollo de las capacitaciones brindadas a los trabajadores.

3. Capacitaciones impartidas por instancias estatales

Como parte de la vinculación a realizar se tiene contemplada la participación de distintas dependencias de Gobierno del estado de Zacatecas y de instituciones educativas y públicas de la entidad, como la UAZ, Icatez, Utzac, Cecati, Conalep, entre otras, que nos permitan fortalecer las capacitaciones brindadas a los servidores públicos municipales.

4. Capacitaciones impartidas por instancias nacionales

Una de las ideas fundamentales del presente, es generar capacitaciones pertinentes para el personal de la administración municipal, es decir, deben tener congruencia con las necesidades del servicio público y que sirvan como herramienta para mejorar la calidad en los trámites que realiza la ciudadanía. Por lo anterior, se requiere contar

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	37 de 45		

con capacitaciones que nos permita estar a la vanguardia con los requerimientos técnicos y bajo la tramitología y lineamientos que a nivel nacional se requieren Por ello, se considera la participación en foros, conferencias y diplomados virtuales que nos brindan organismos nacionales como la Secretaría del Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), SHCP, Inafed, INEGI, IMSS, entre otros.

5. Capacitaciones impartidas por instancias internacionales

Como parte de la celebración del Día Internacional de la Madre Tierra se tiene programado en la tercera semana del mes de abril del 2022, la realización de la conferencia virtual denominada: “Día Internacional de la Madre Tierra, Retos y Oportunidades”.

Asimismo, para la primera semana del mes de junio se tiene programada la conferencia virtual en conmemoración al “Día Mundial del Medio Ambiente”.

El objetivo de ambas conferencias es generar conciencia del daño que causamos a nuestro planeta, así como, poner en una balanza las fortalezas y oportunidades que aún tenemos para salvarlo. Para ello se proyecta contar con ponentes de talla internacional en la materia. Ambas conferencias están dirigidas a: servidores públicos municipales, universidades y público en general.

También se tiene considerado establecer mecanismos de colaboración interinstitucional con los coordinadores de la Tertulia Académica Virtual de la Escuela Tecnológica, Instituto Técnico Central (ETITC), en Bogotá, Colombia.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	38 de 45	

IX. Impacto social y administrativo

Como ya se ha mencionado, la capacitación es fundamental para lograr que los servidores públicos se desempeñen de manera eficiente dentro de su quehacer diario, lo que impacta en mejor atención al ciudadano.

Cabe recalcar, que conforme se promuevan y brinden las herramientas necesarias para mejorar la calidad en los trámites y la atención al ciudadano, esto impacta en los siguientes aspectos: **mejora en los procesos administrativos**, generando mayor **eficiencia en las áreas administrativas**, por último, y no menos importante es el **mejorar el clima y cultura organizacional** de la administración.

X. Modalidad de capacitación

Con la responsabilidad de hacer más eficientes los recursos con los que cuenta el Municipio de Guadalupe, se propone llevar a cabo diferentes opciones de capacitación ya sea en línea, presencial o semipresencial.

Capacitaciones presenciales: bajo esta modalidad la UAZ nos ha brindado capacitaciones presenciales de forma gratuita a través de sus unidades académicas de: Contaduría y Administración, Psicología, Ciencias de la Tierra, Medicina Humana, Ciencias de la Salud y Economía, entre otras.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	39 de 45		

A esta modalidad y durante este año se tiene proyectado que el Icatez, se una para brindar su experiencia en formación a los trabajadores de esta administración.

Capacitaciones en línea: a través de instituciones como el Inafed, Colmex bajo la plataforma México X, UNAM bajo la plataforma Coursera, Tertulia Académica Virtual de la Escuela Tecnológica, Instituto Técnico Central (ETITC), Bogotá, Colombia, entre otros.

Capacitación semipresencial: Esta modalidad nos ha permitido contar con la colaboración internacional de ponentes especializados, que, por medio de aplicaciones como Zoom, Meet o Bridge Space, principalmente, se puede tener participación de manera presencial, virtual y/o ambos. Como por ejemplo los foros semipresenciales llevados a cabo por esta administración como parte de la consulta ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, 2021–2024.

Capacitaciones y/o actualizaciones con personal del propio municipio: Las cuales pueden ser presenciales o en línea y que son ofertadas por el propio personal del municipio.

XI. Indicador

Para medir los resultados del Programa Municipal de Capacitación, se cuenta con una herramienta interna que permite evaluar y dar seguimiento a las metas programadas para cada año, así como dar seguimiento permanente a las metas acumuladas por administración, se consideró la perspectiva de género y se desagregaron los datos de mujeres y hombres. Dicho instrumento corresponde a la tabla 7, en donde se muestra los indicadores de las metas proyectadas para los años 2021-2024.

Tabla 7.- Indicador de resultados.

Indicador	100 días 2021		2022		2023		2024		Acumulado			
	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A
Avance de la capacitación al personal de la administración municipal	500		775		1,650		1,535		3,960		100%	
Mujeres	270		400		900		800		2,100		53%	
Hombres	230		375		750		735		1,860		47%	

Fuente: Elaboración propia.

Para la presente administración se tiene como meta el capacitar al menos dos veces al total de los servidores públicos. De acuerdo a la naturaleza de cada curso, en algunos casos también se podrá contar con participantes de la población en general.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	41 de 45		

Comentarios finales

El capital humano representa para esta administración uno de sus principales valores que coadyuvan a una mejora organizacional que se refleja en buen trato y atención a la ciudadanía, por ello la importancia de implementar acciones que permitan fortalecer las habilidades, aptitudes y competencias laborales de los servidores públicos, siempre en aras de incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados a los guadalupenses.

Para lograrlo, el Programa Municipal de Capacitación está orientado en implementar una formación integral para todos los servidores públicos municipales, basado en promover los principios que llevan al alto desempeño, actitudes positivas, ampliación del conocimiento e impulso de la proactividad y liderazgo. Es decir, fomentar la iniciativa propia. Además de generar un clima laboral adecuado en todas las unidades administrativas, todo esto, con la finalidad de fortalecer el proyecto de gobierno y la relación del municipio con la ciudadanía.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	42 de 45		

Siglas y acrónimos

C

Cdhez. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
Ceaip. Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública.
Cecati. Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
Coepla. Coordinación Estatal de Planeación.
Colmex. Colegio de México.

D

DNC. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación.

I

Icatez. Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas.
IEEZ. Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
Igecem. Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.
IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.
Inafed. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
Indesol. Instituto Nacional de Desarrollo Social.
INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Inselcap. Instituto de Selección y Capacitación.

O

ODM. Objetivo de Desarrollo Municipal.
ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

P

Pgjez. Procuraduría General del Estado de Zacatecas.
PMC. Punto México Conectado.
PMD. Plan Municipal de Desarrollo.
POA. Programa Operativo Anual.
Propcad. Programa Permanente de Capacitación Dirigida.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	43 de 45		

PYME. Pequeña y Mediana Empresa.

S

- SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Sedatu. Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Sefin. Secretaría de Finanzas.
- Semarnat. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Seplademun. Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal.
- SFP. Secretaría de la Función Pública.
- SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SRE. Secretaría de Relaciones Exteriores.
- STPS. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

U

- UAA. Unidad Académica de Antropología.
- UACT. Unidad Académica de Ciencias de la Tierra.
- UACyA. Unidad Académica de Contaduría y Administración.
- UAL. Unidad Académica de Letras.
- UAZ. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México.
- UTZac. Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:		Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024		 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:		(D-SPD-02)		
	Responsable:		Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal		
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
		00	44 de 45		

Referencias

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2016). *Cámara de Diputados LXV Legislatura*. Recuperado el 31 de 01 de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgra.htm>

Gobierno Municipal de Guadalupe (2017). “Primer Informe de Gobierno”. Guadalupe, Zacatecas, Mexico.

Gobierno Municipal de Guadalupe (2018). “Segundo Informe de Gobierno Municipal”. Guadalupe, Zacatecas, México.

Gobierno Municipal de Guadalupe (2021). “Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zacatecas”. Recuperado el 31 de enero de 2022, de <http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/a59ca5c3-af8e-4a66-9235-6e9f6fa02294;1.2>.

Gobierno del Estado de Zacatecas (2022). “Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas, 2021-2024”. Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tomo CXXXII Núm.4, Zacatecas, Zac. miércoles 12 de enero de 2022.

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (1996). “Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas”. Recuperado el 31 de 01 de 2022, de <https://www.congresozaac.gob.mx/64/ley&cual=46>

Poder Legislativo del Estado Zacatecas (2016). “Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas”. Recuperado el 31 de 01 de 2022, de <https://www.congresozaac.gob.mx/64/ley&cual=67>

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (2017). “Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios”. Recuperado el 31 de enero de 2022, de <https://www.congresozaac.gob.mx/64/ley&cual=223>

Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (2018). “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”. Recuperado el 31 de enero de 2022, de <https://www.congresozaac.gob.mx/f/elemento&cual=172>

Secretaría de Gobierno Municipal (2015). “Programa Municipal de Capacitación. Formando Grandes Servidores Públicos, 2015-2025”. Guadalupe, Zacatecas, México: Ayuntamiento 2013-2016.

Secretaría Técnica y Planeación (2017). “Programa Permanente de Capacitación Dirigida 2017-2018”. Guadalupe, Zacatecas, México: Ayuntamiento 2016-2018.

 Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024	Título:	Programa Municipal de Capacitación de Guadalupe, Zacatecas, 2022-2024			 Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal
	Código:	(D-SPD-02)			
	Responsable:	Secretaría de Planeación del Desarrollo Municipal			
	Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:	
			00	45 de 45	

Municipio de Guadalupe, Zacatecas

Ayuntamiento 2021-2024	Administración Municipal 2021-2024
 Presidente Municipal María de la Luz Muñoz Morales Síndico Municipal Regidores José Alejandro Zapata Castañeda Yoltyc Cristina Díaz Inguanzo Manuel de Jesús López Velázquez Margarita Ramos Rivera Rafael Rodríguez Espino María Elena Márquez Martínez Aarón Basurto Menchaca Carla María Tena Mena Stephanía de las Mercedes Castruita Cataño Luis Gerardo Flores Mendoza Griselda Pamela Salazar Nájera Ma. Teresa López García Alicia Giovanna Salmón Buenrostro Jennifer Alvarado de Luna	 Presidente Municipal María de la Luz Muñoz Morales Síndico Municipal Ma. de Jesús Solís de Chávez Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF Administración Centralizada Eleazar Moisés Limones Venegas Secretario de Gobierno Municipal José Saldivar Alcalde Secretario Particular Federico Guzmán López Secretario de Planeación del Desarrollo Municipal María de Lourdes Martínez Pérez Secretaria de la Tesorería y Finanzas Wendy Eloísa Valenzuela Cuevas Secretaria de Desarrollo Económico Diana Elizabeth Galaviz Tinajero Secretaria del Bienestar Social Luis Ricardo García García Secretario de Obras Públicas Municipales Francisco Javier Soria Hernández Secretario de Servicios Públicos Municipales Guillermo Gerardo Dueñas González Secretario de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente Héctor Manuel Méndez Rodríguez Secretario de Desarrollo Rural Integral Sustentable Diego Varela de León Director de Seguridad Pública Municipal Alberto González Secretario Privado Natalia Daniela del Muro Quiñones Titular del Órgano Interno de Control Órganos Desconcentrados María Estrella Martínez Alonso Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Pedro Jasso Carrillo Director Municipal de la Cultura Victoriano Palomo Escamilla Director Municipal del Deporte Adriana Flores Vera Directora de la Mujer Guadalupeense María Teresa Martínez Castillo Directora Municipal de la Juventud